



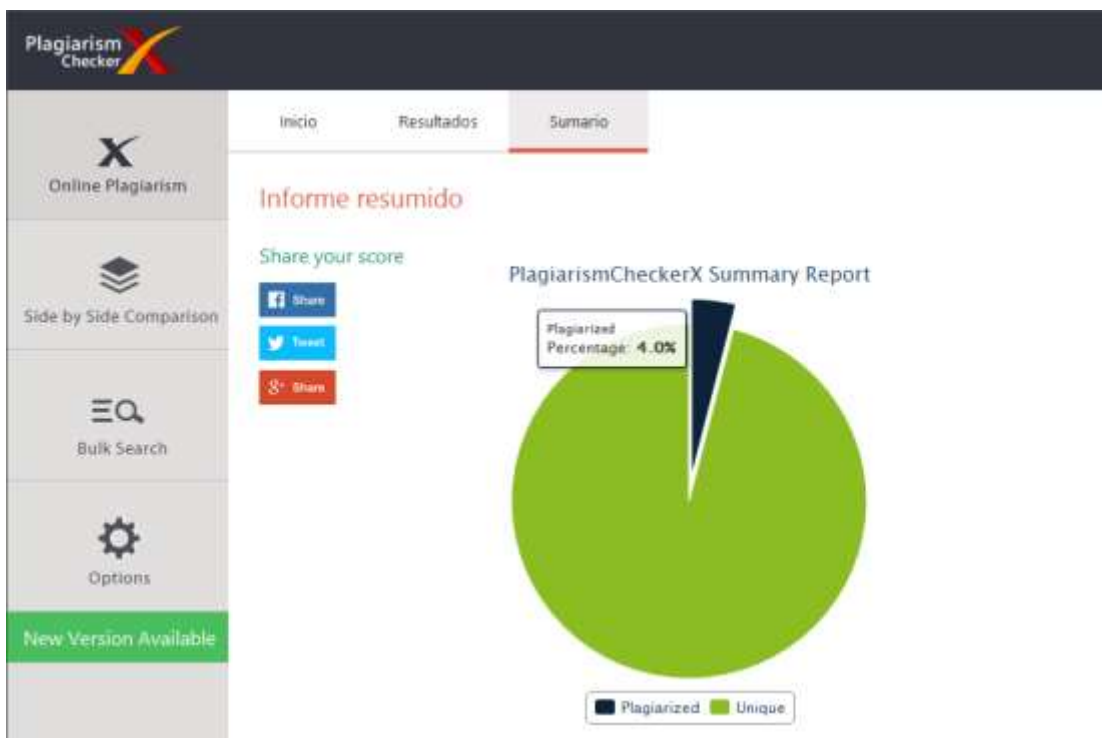
Plagiarism Checker X Originality Report

Similarity Found: 4%

Date: lunes, noviembre 13, 2017

Statistics: 534 words Plagiarized / 13376 Total words

Remarks: Low Plagiarism Detected - Your Document needs Optional Improvement.



INTRODUCCIÓN Esta tesis es formulada con el propósito de evidenciar la carga impositiva resultante de la implementación de las Normativas de Información Internacional de los Estados Financieros, recogido en la NIC 12, Impuesto a las Ganancias, en los Estados Financieros de empresas que pertenecen al ramo de la producción y comercialización de artículos de plástico.

Con la adopción de la NIIF en Ecuador país, surgen muchas interrogantes, principalmente como se verán afectadas cada una de las empresas, sea en el aspecto económico, funcional y tributario. De esta forma este proyecto se desarrolla para proporcionar una guía del análisis, cálculo y registro de los ajustes derivados de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la carga impositiva resultante de los mismos, la cual estará dictada y normada por la NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

Así como también espera servir de herramienta para profesionales del área Contable, ya que las capacitaciones e información del tema en su mayoría solo enfocan la parte teórica y no la práctica de dicho proceso, llegando a convertirse en la mayoría de los casos un tema tabú que se prefiere obviar o se incurren en mayores gastos al contratar personal externo para este trabajo.

En el Capítulo I Se presenta de forma detallada, el problema, su ubicación, las causas, consecuencias, planteamiento, evaluación, los objetivos generales y específicos, su justificación e importancia. En el Capítulo II Se plantea el marco teórico de la investigación: Se expone su fundamentación teórica, científica y legal. Se formulan hipótesis y se exponen las variables.

En el Capítulo III Se encuentra la metodología que se empleó, los tipos de investigación, la recopilación de información, así como la población y muestra del estudio. En el Capítulo IV En este capítulo se detallan los recursos utilizados, los procedimientos, y al final el procesamiento y análisis de los resultados, tanto como las conclusiones y recomendaciones. En el Capítulo V Aquí básicamente se procede a plantear la propuesta basada en el planteamiento del problema.

CAPÍTULO I EL PROBLEMA 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1.1.1

Problematización En la actualidad en Ecuador las empresas se encuentran en la búsqueda de nuevas inversiones, así como de otras formas de financiamiento. Esta iniciativa se encuentra frenada por el poco conocimiento en cuanto al mercado de capitales de parte de las organizaciones.

Es también una limitante la reducida cantidad de material de consulta sobre Análisis Financiero que sirva de ayuda a los directivos o al personal encargado de la toma de decisiones. Todo esto ha contribuido para que las empresas consideren ampliar sus fronteras en busca de mejores oportunidades de crecimiento y expansión, siendo necesario incorporar prácticas contables acorde a las nuevas necesidades, tomando como primer protagonista al estado que se vio en la necesidad de modificar su legislación e Implementar las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF).

Con el tema de la internacionalización y globalización de mercados, es prioritario encontrar un conjunto de normas contables de lenguaje universal, de allí nacen las NIIF. Ante el avance de los tiempos Ecuador no se podía quedar atrás y debía encontrar una herramienta que nos permitiera competir dentro y principalmente fuera de las fronteras del país.

Para todo aquel que piense en invertir en otras partes del mundo y utilice los Estados Financieros como un medio para la toma de decisiones resulta mucho más simple si estos se encuentran expresados en un mismo lenguaje, de esta manera optimizarían recursos y tiempo sin tener que tratar primero de enmarcarse en la legislación y la forma de mostrar las cifras de los diferentes estados en los que deseen incursionar.

Se espera que las NIIF permita a Ecuador y al resto de países utilizar el mismo marco conceptual, así como los mismos principios en la elaboración de los Estados Financieros. Las NIIF basan su criterio en el registro de transacciones enmarcadas completamente en principios contables, mientras que las empresas locales registran sus transacciones en función de las normas fiscales, de allí que surgen diferencias sean estas temporarias (recuperables en el tiempo) o permanentes, la NIC 12, Impuesto a las Ganancias (Impuestos Diferidos, como se la conoce en Ecuador), se encarga del tratamiento de la carga impositiva generada de dichas diferencias.

El desconocimiento así como la falta de sincronización de las entidades de Control de Ecuador, entiéndase, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, no se realizó de manera conjunta la transición de los Principios Contables de General Aceptación (PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financiera, mientras que según Resolución No. 08.G.DSC, de fecha 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañía establece un cronograma de aplicación a partir del año 2010, solo hasta el mes de diciembre del año 2015, el Servicio de Rentas Internas avalo el registro de los Impuestos Diferidos solo en ciertas circunstancias, claramente explicadas en su pronunciamiento.

Después de plantear y analizar el problema encontramos la necesidad de establecer cuál sería el Impacto de la aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias en las Compañías del ramo de producción y comercialización de artículos de plástico., en el ejercicio fiscal 2015. 1.1.2 Delimitación del problema
CAMPO: Contabilidad ÁREA: Impuestos ESPACIO: Empresas Ramo Plástico TIEMPO:

Año 2015 ASPECTOS: NIC 12, Impuesto a las Ganancias.

TEMA: Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias. Variable Independiente: Impuesto a las Ganancias Variable Dependiente: Estados Financieros 1.1.3 Formulación del problema ¿De qué manera se verían afectados los Estados Financieros de la Compañía Plásticos y Plásticos por el ejercicio económico 2015 luego de la Aplicación de la NIC 12? 1.1.4

Sistematización del problema - ¿Cómo se vería afectada la Compañía Plásticos y Plásticos por la falta de conocimientos acerca de la aplicación de la Norma NIC 12 en sus Estados Financieros?. - ¿Cómo se realizaría la aplicación sistemática de la Norma NIC 12 en los registros contables de las empresas?. - ¿Cuáles serían las ventajas a obtener de la implementación de las NIIF y cuales sus desventajas?. 1.1.5

Determinación del tema Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias. 1.2 OBJETIVOS 1.2.1 Objetivo General Establecer el Impacto en los Estados Financieros resultantes de la aplicación del Impuesto a las Ganancias, así como el tratamiento y registro de las diferencias temporarias y permanentes. 1.2.2

Objetivos Específicos Cuantificar, registrar y revelar las consecuencias de los impuestos actuales y futuros, así como el tratamiento contable de las diferencias de criterio entre las normas contables y tributarias. Analizar las partidas existentes en los Estados Financieros, tales como Activos Fijos, Inventarios, Cuentas por cobrar, entre otras, colocarlas a su verdadero valor midiendo el impacto del ajuste tanto en las cuentas como tal y el efecto fiscal de dichos ajustes.

Reconocer y registrar los activos y pasivos diferidos por Impuesto a las Ganancias ocasionados de las diferencias temporarias entre la base fiscal y la base contable. Mejorar la calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera. 1.3 JUSTIFICACION 1.3.1 Justificación de la investigación La creciente economía mundial, las compañías multinacionales, los acuerdos internacionales marcan el paso de una sociedad en boga que avanza a pasos agigantados hacia nuevos avances en todas las áreas de estudio, han determinado la necesidad de encontrar un lenguaje que sea manejado de manera universal. Se ha hecho necesario unificar los procesos y procedimientos utilizados en la elaboración y exposición de los Estados Financieros.

Todo esto ha incentivado la adopción de un lenguaje contable único, mediante la aplicación de los ahora denominados "Estándares Internacionales de Información

Financiera" NIIF, promulgados por el IASB. En Ecuador de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías que obligó a las empresas sujetas a su control a aplicar las NIIF a partir del 1 de enero de 2009, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Ha conllevado a la migración de las prácticas contables locales a una sola plataforma contable, brindando de este modo una mejor herramienta a los inversionistas. Las NIIF se han convertido en una herramienta útil para los sectores financiero, contable y tributario. De igual forma se transparentarán las cifras y se usarán como instrumento decisivo para el profesional contable y el empresario.

Tomando eso como se plantea el hecho de presentar los Estados Financieros del sector de Plásticos del país de la forma más transparente y real, para establecer su verdadera situación fiscal, mirando a futuro poder aumentar sus inversiones manejando cierta certeza del retorno de la misma. CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL 2.1 MARCO TEÓRICO 2.1.1

Antecedentes históricos Las NEC es un conjunto de normas que tienen como principal finalidad prescribir las bases de presentación de estados financieros de propósito general, para asegurar la comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores. Las NEC contenían normas básicas y principales para aplicar en la elaboración y presentación de los Estados Financieros de las entidades privadas y mixtas que se encontraran supervisadas bajo los diferentes entes de control societario, bancario y tributario.

En el Ecuador se establecieron los PCGA, principios contables generalmente aceptados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como los primeros reglamentos contables; Fueron elaborados bajo los parámetros de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad). "Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (International Accounting Standards Board): es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera.

El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF); se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC International Accounting Standards Committee); y tiene su sede en Londres y cuenta en la actualidad con 15 expertos contables".

(Paredes, 2009) Las normas de Contabilidad tienen su origen en Estados Unidos de

América, con el Consejo de Principios de Contabilidad, fue el primero en emitir una guía para la presentación de los Estados Financieros. A este le siguió el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, conocido como FASB, emitiendo algunas normas para presentar y ver la información financiera.

Cabe indicar que este organismo aún se encuentra vigente en los Estados Unidos. Posteriormente, resultado de la unión de organismos profesionales de algunos países en el año 1973 se consolida el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), posteriormente conocido como IASB, por sus siglas en ingles. Este organismo fue el encargado de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad.

Al instituirse como IASB, también las normas pasaron de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Como apoyo fue creado un comité de interpretaciones, (SIC), que tenía como función principal servir de guía en la interpretación de la aplicación de las NIC, en los casos en que resultaran no muy claras.

Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron adoptadas por muchos países, principalmente por la necesidad de contar con información financiera expresada en un lenguaje uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha sido el encargado de continuar el esquema normativo contable internacional, denominado de manera general Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por consiguiente, es este organismo quien modifica, deroga o mantiene las NIC, así como sus interpretaciones (SIC). Fundamentación Legal Este documento ha sido procesado teniendo como fuente bibliográfica el: REGISTRO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR Año I -- Quito, lunes 4 de septiembre del 2006 No. 348 Administración del Sr. Dr. Alfredo Palacio González Presidente Constitucional de la República TRIBUNAL CONSTITUCIONAL 06.Q.ICI-004 (Adoptese las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", 2006) RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías: 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009. 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010. 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011. ARTICULO SEGUNDO: Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente: • Un plan de capacitación • El respectivo plan de implementación • La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente: (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición. (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

(c) Explicar cualquier ajuste material si los hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

(Adoptese las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", 2006) Con esta resolución se normo a las empresas a ubicarse en su respectivo grupo e implementar las NIIF. A pesar de este pronunciamiento por parte de la Superintendencia de Compañías, no hubo uno igual por parte del Servicio de Rentas Internas, ente fiscal regulador, convirtiendo la elaboración de Estados Financieros en un verdadero caos tanto para el profesional contable como para sus revisores y personal gerencial, pues surgía la disyuntiva de como presentar la información, regida por la Superintendencia de Compañías o Servicio de Rentas Internas, razón por la cual muchas empresas solo cumplieron con la formalidad de realizar ajustes por Adopción primera vez y esto es porque debían subir cierta información como constancia, pero después de esto no aplicaron la nueva normativa en el registro de sus transacciones.

Esto se debe a que no existe una cultura de principios contables, sino más bien el temor que se maneja es el de ser observado por el ente regulador de impuestos fiscales y ocasionar algún desembolso por no cumplir disposiciones específicas en la presentación de la información. Afortunadamente se emitió el Suplemento - Registro Oficial N° 405 de fecha lunes 29 de diciembre de 2014 "LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL" que en su Art.No.9 indica lo siguiente: Artículo 9.- A continuación del artículo 10 agréguese el siguiente artículo innumerado: "Art. (...).

- Impuestos diferidos. - Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras."

(Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, 2014) Y su posterior Reglamento emitido según Decreto No. 539, Art.No.10, que cita lo siguiente: Art. 10.- Agréguese un artículo innumerado a continuación del artículo 28 que indique lo siguiente: Art. (...). - Impuestos diferidos. - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: 1.

Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario. 2.

Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente. 3.

La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo. 4.

El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil. 5.

Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión. 6.

Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta. 7.

Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible. En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución. 8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento. 9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.”

(Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, 2014) Finalmente, para el ejercicio económico 2015, motivo de este análisis mediante NAC-DGERCGC15-3211 publicada en el primer suplemento del registro oficial # 660 del 31-12-2015, se aprobó el nuevo formulario 101, el mismo que ya contempla en sus casilleros, unos destinados para colocar el efecto de la aplicación de la NIIF 12, claro está solamente en los casos en que indica la normativa tributaria vigente.

(Ramirez, 2007) señala que las Normas Internacionales de Información Financiera, han tomada cada vez mayor aceptación en el mundo, en la actualidad es común escuchar sobre las normas internacionales de contabilidad, ya que la internalización de los negocios exige disponer de información financiera comprable en donde las empresas amplíen los horizontes de sus negocios más allá de las fronteras,

generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión.

En el año 1973, según acuerdo realizado por organizaciones profesionales, es decir privado y de ámbito mundial, fue creado el comité IASC (Internacional Accounting Standards Committee), el mismo que tuvo como uno de sus principales objetivos crear y aplicar normas contables utilizadas en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, que gozaran de la aceptación en todo el mundo.

La IASC de igual forma tiene como función garantizar el uso correcto de las normas establecidas, no solo de su formulación. Crear estándares contables comprensibles, para que la información de sus Estados Financieros sea transparente y pueda ser comparada en los mercados globales de capital. Que se convierta en una herramienta confiable para los usuarios de estas cifras en la toma de decisiones.

A pesar de la similitud de unos países y otros, existen diferencias que son causadas por circunstancias de índole social, económica y legal, lo que hace necesario que el marco sea lo suficientemente flexible sin perder uniformidad. Cuadro 1. NIIF Vigentes y últimas actualizaciones /Fuente: JEZL Auditores y Contadores Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola Cuadro 2.

NIIF Emitidas, pero no vigentes NIIF _NIIF EMITIDA _FECHA _VIGENTE DESDE __NIIF 15 _IFRS 15: Ingresos de contratos con clientes. Sustituirá a _Mayo 2014 _Enero 2018 __ _NIC 11, NIC 18 CINIIF 13, 15, 18 y SIC 31 _ _(2) __NIIF 16 _IFRS 16: Arrendamientos. Sustituirá a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; Puede optarse por una aplicación temprana, pero, sólo si también se aplica la NIIF 15.

_Enero 2016 _Enero 2019 __ Fuente: JEZL Auditores y Contadores Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola Cuadro 3. NIC Vigentes y últimas actualizaciones / Fuente: JEZL Auditores y Contadores Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola 2.1.2 Antecedentes referenciales "Estudio del Impacto Tributario y Financiero sobre la Aplicación de la NIC 12, Impuesto a las Ganancias en los Estados Financieros de Algosacorp S.A. ejercicio fiscal 2011" ubicado en la Ciudad de Guayaquil. * Repositorio Universidad de Milagro *Autor: Tglo.

Luis Arturo Astudillo Méndez "Efecto de la Aplicación de la NIC 12 Impuesto Diferido en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 en las empresas presentados bajo NIIF" *Universidad de Guayaquil * Autor: CPA Jacinta Patricia

González Fuentes "Análisis de la NIC 12 (Impuesto sobre las Ganancias) a la luz de la legislación tributaria vigente Caso Toyota del Ecuador S. A. " *Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador *Autor: Jeaneth Elizabeth Erazo Andrade 2.2

MARCO CONCEPTUAL Según (Montt, 2016) Diccionario Básico Tributario Contable: Impuesto: Gravamen, imposición. / Tax Carga fiscal creada por el gobierno y que recae en personas físicas y jurídicas. Impuestos Diferidos deferred income taxes. Los que resultan de la diferencia entre el gasto por impuesto sobre la renta (calculado como una función del ingreso contablemente determinado sobre la base de principios generalmente aceptados), y los impuestos corrientes a pagar (basados en el código tributario y otras leyes tributarias). Norma: norm Punto de referencia.

Estándar que se utiliza para comparar. Diferido post poned Trasladada o suspendida la ejecución de algo a un momento posterior. Estados Financieros constituyen el medio por el cual la información acumulada y procesada en contabilidad se comunica periódicamente a quienes la usan: Los mismos están diseñados para satisfacer las necesidades de una gran variedad de usuarios, en particular propietarios y acreedores.

A través del proceso de la contabilidad financiera los múltiples y complejos efectos de las actividades financieras de una empresa se acumulan, analizan, cuantifican, registran y resumen y se registran en dos tipos básicos de información: Activo: Un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos futuros.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa. Este potencial puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la empresa. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción. Pasivo: Es una obligación actual, derivada de eventos pasados, cuyo se espera resulte.

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de

un mandato contenido en una norma legal.

Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la empresa, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa. Capital: Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducido todos sus pasivos.

El importe por el cual se muestra el patrimonio, en el balance, depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio neto con el valor de mercado de las acciones de la empresa, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la empresa, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

Negocio en Marcha: Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la entidad está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la entidad no tiene intención ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Base de acumulación (lo devengado): Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

Ingresos: Incremento de los beneficios económicos durante un periodo contable en forma de entradas, aumento de los activos o decremento de pasivos que resultan

en aumento de patrimonio neto, diferentes de aquellos relacionados con las aportaciones de capital. La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos ordinarios como las ganancias.

Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa.

Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos ordinarios. Gastos: Son los decrementos de los beneficios económicos durante el periodo contable en forma de salidas, disminuciones de activo o surgimientos de pasivos que resulten de decremento de patrimonio neto, no relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la empresa.

Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto. Objetividad: Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.

Realización: Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables.

Comprensibilidad: Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios.

Para este propósito, se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su

contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia. No obstante, la información acerca de temas complejos que debe ser incluida en los estados financieros, a causa de su relevancia de cara a las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe quedar excluida sólo por la mera razón de que puede ser muy difícil de comprender para ciertos usuarios.

Relevancia: Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

Materialidad o Importancia relativa: La relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa. En algunos casos la naturaleza de la información es suficiente para determinar su relevancia. Por ejemplo, la presentación de información sobre un nuevo segmento, puede afectar a la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad, con independencia de la importancia relativa de los resultados alcanzados por ese nuevo segmento en el periodo sobre el que se informa. (Montt, 2016) 2.3

HIPOTESIS Y VARIABLES 2.3.1 Hipótesis General La correcta aplicación de la NIC 12 en los Estados Financieros de Compañías del ramo plásticos por el ejercicio económico 2015, brindara cifras fiables que se utilizaran para la toma de decisiones. 2.3.2

Hipótesis Particulares Servirá como herramienta para análisis futuros, así como de correctivos en la forma de registrar las transacciones. Proporcionará información financiera fiable, la misma que se utilizara para la acertada toma de decisiones.

2.3.3 Declaración de Variables Variable Independiente = Impuesto a las Ganancias El Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador.

IICE, en su Resumen Comparativo NIIF/NEC y análisis de los principales impactos financieros y tributarios indica lo siguiente: No existe NEC sobre este tema y por tanto hasta el 31 de diciembre de 2008 no se reconoce activo ni pasivo diferido. Estas cuentas solo han sido manejadas por las empresas transnacionales que reportan estados financieros a sus matrices en el exterior con normatividad internacional.

La NIC 12 exige contabilizar los Impuestos Diferidos utilizando el método del

diferimiento denominado método del pasivo basado en el balance (anteriormente basado en el estado de resultados), centrado en las diferencias temporarias surgidas por diferentes bases fiscales de los activos y pasivos de las empresas. Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, excepto en los casos de plusvalía comprada, y reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar tales diferencias, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente a combinación de negocios.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pero sólo en la medida en que fueren recuperables. La entidad debe reconocer un activo por impuesto diferidos, para todas las diferencias temporarios deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, en la medida que sea probable que tales diferencias se reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales utilizar las diferencias temporarias. (Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador.

IIICE, 2016) Variable Dependiente = Estados Financieros Los Estados Financieros son los documentos que proporcionan informes periódicos a fechas determinadas, sobre el estado o desarrollo de la administración de una compañía, es decir, la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa. La situación financiera de una compañía se ve afectada por muchos factores, principalmente por los recursos económicos de que dispone o que tiene a su disposición, por su solvencia y liquidez tanto como los factores externos y su influencia dentro de las organizaciones.

La información proporcionada también ayuda a evaluar la capacidad de las entidades para modificar su situación económica, generar recursos y demás equivalente de efectivo. La información acerca de la actuación de la entidad es útil al predecir la capacidad de la misma para generar flujos de efectivo a partir de la composición actual de sus recursos.

La información acerca de los cambios en la posición financiera de una entidad es

útil para evaluar sus actividades de financiación, inversión y operación, en el periodo que cubre la información financiera. Esta información es útil por suministrar al usuario la base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y otros recursos equivalentes al mismo, así como las necesidades de la entidad para utilizar tales flujos de efectivo. 2.3.4 Operacionalización de las Variables Cuadro 4.

Operacionalización de las Variables Concepto _Dimensiones _Indicadores _Índices _
_V.I: Impuestos Diferidos _Manual de procedimientos. _Índices Financieros
_Aceptables No aceptables _ _Los que resultan de la diferencia entre el gasto por impuesto sobre la renta fiscal y contable _Establecer diferencias en las diferentes partidas _Plan de implementación _Correcta Aplicación. Aplicación Incorrecta _
_V.D: Estados Financieros _Departamento Contable.

_Balance General Estado de Resultado _Confiable No confiable. _ _Constituyen el medio por el cual la información acumulada y procesada en contabilidad se comunica periódicamente a quienes la usan. _Contador y asistentes _Análisis de cuentas _Confiable No confiable _ _Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO 3.1

TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU PERSPECTIVA GENERAL Esto en si define el procedimiento que los investigadores deben utilizar para resolver el problema planteado y de esta forma alcanzar el objetivo general. Para establecer el tipo y diseño se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos: Según su finalidad se indica que se trata de una investigación teórica o aplicada, ya que se basa principalmente en resolver casos prácticos y se relaciona con la investigación básica, que se fundamenta en conocimientos científicos.

Según su contexto, se estableció una investigación mixta ya que considera la de campo y documental, porque se realizará en un ambiente real de aplicación de las normativas tributarias y contables, así como apoyado con el levantamiento de la información. Según el control de las variables, aplicaremos una investigación experimental, ya que radica en observar resultados dependiendo de normas ya establecidas.

(Mc Daniels & Gates, 2005) indica que "Los experimentos de campos se hacen fuera del laboratorio, en el entorno real del mercado." El diseño a utilizar será el cuantitativo, pues recogeremos datos de las encuestas realizadas. "Cuantitativa. - Es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, se la utiliza para expresar los

datos que resultan de un cálculo matemático" (Jorge Luis, 2000). La investigación social cuantitativa está directamente basada en el paradigma explicativo.

Este paradigma...utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos que estudia, en las formas que es posible hacerlo en el nivel de estructuración lógica en el cual se encuentran las ciencias sociales actuales. (Briones, Guillermo, 1998).

El papel a desempeñar por el investigador es la de recabar información y la búsqueda de la resolución del problema aquí planteado. TIPOS DE INVESTIGACIÓN
Fundamentación Científica de la Investigación Dialéctica materialista. La teoría se desarrolla a partir de ella misma y de su relación con el objeto. No basta que la idea reclame la realidad; también ésta tiende al pensamiento.

Basta con tener conciencia de una cosa para poseerla realmente. Esta relación de la conciencia con la realidad es lo que hace posible la unidad de la teoría con la práctica. La dialéctica es un constante proceso de transición de una determinación a otra, a través de una interacción.

El método de la dialéctica es el camino que lleva al conocimiento de la naturaleza teórica de la teoría. Cuadro 5. Tipos de Investigación TEORICA _CAMPO _DOCUMENTAL _CUANTITATIVA _ _ Como su nombre lo indica se enfoca en los conocimientos técnicos y científicos y su fortalecimiento con el desarrollo de la investigación. _ Se basa más en la ubicación en la que se realiza, pues se efectúa en el lugar en que se genera.

_ Consiste básicamente en la utilización de documentos como medios de consulta.
_ Permite medir los datos de manera numérica. _ _Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola (Georg, 1969) expresó La dialéctica materialista es una dialéctica revolucionaria. Se trata de a la teoría y la práctica. Es una combinación entre conceptos y aplicación de los mismos.

(Karel, 1976) comento que La conciencia humana debe ser considerada, tanto en su aspecto teórico-predicativo en forma de conocimiento explícito, racional, fundado y teórico, como en su aspecto ante predicativo y totalmente intuitivo. El ser humano no solo es conocimiento, sino también intuición, siendo la combinación de ambos la forma más adecuada para resolver cualquier situación.

Fundamentación teórica. Según la definición materialista dialéctica de lo que es materia expuesta por (Lenin, 1908) en su obra Materialismo y Empirio-criticismo

define a la Materia es una categoría filosófica que denota la realidad objetiva, la cual es dada al hombre a través de sus sensaciones, y la cual es copiada, fotografiada y reflejada por nuestras sensaciones, mientras que existe independientemente de éstas. Son las leyes más generales del desarrollo de la naturaleza la sociedad y el pensamiento humano.

Fundamentación Histórica Luego en el siglo XX en Rusia, Lenin contribuyó a las ideas materialistas dialécticas al desarrollar polémicas con sus adversarios, particularmente con filósofos (idealistas) positivistas como el austriaco Ernst Mach y los rusos Alexander M. Bogdanov y V. Bazarov (nombre real: Vladimir A. Rudnev), y, por, sobre todo, su Empirio-monismo.

La principal razón de la disputa entre Lenin y estos filósofos era su afirmación de que el positivismo idealista estaba por encima del debate filosófico entre idealismo y materialismo. A estos, (Lenin, 1908) afirma que el Materialismo es reconocer los «objetos a sí mismos» o fuera de la mente; las ideas y las sensaciones son copias o imágenes de éstos objetos. La doctrina opuesta (idealismo) afirma que los objetos no existen «sin la mente»; los objetos son «combinaciones de sensaciones». 3.2

LA POBLACION Y LA MUESTRA 3.2.1 Características de la población UNIVERSO Conjunto de sujetos o elementos que comparten características comunes, observable y susceptible de ser medida. POBLACIÓN Es cualquier colección finita o infinita de elementos o sujetos.

Algunos autores establecen diferencias entre los términos universo y población, indicando con el primero un conjunto de personas, seres u objetos y con el segundo, un conjunto de números obtenidos midiendo o contando cierta característica de los mismos, de allí que un universo puede contener varias poblaciones. Cuando no haya posibilidad de confusión, se usa el término población como sinónimo de universo.

Según (Bunge, 1969) La población o universo se define como un conjunto de elementos que comparten características comunes, y respecto a los cuales se puede realizar observaciones. Para el presente estudio se tomará como referencia personal de las áreas contable y financiera de varias empresas del ramo. 3.2.2 Delimitación de la población Población finita, cuando consta de un número limitado de elementos.

Población infinita, cuando no se pueden contabilizar todos sus elementos pues existen en número ilimitado. Cuadro 6. Universo - Población UNIVERSO _

_POBLACION _CANTIDAD __ Empresa 1 _6 __ Empresa 2 _8 __ Empresa 3 _5 _
_ Empresa 4 _11 __ TOTAL _30 __ Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres
Carriel Ruth Paola 3.2.3 Tipo de muestra MUESTRA En un estudio empírico, este
grupo puede consistir en gente, animales u otros objetos.

En un estudio de caso contiene apenas un objeto o acontecimiento, pero en una
investigación teóricamente orientada puede ser infinita, es decir usted desea saber
algo que es verdad para cada objeto o acontecimiento del tipo dado en el
universo. Los objetivos de un proyecto de investigación no requieren siempre una
cuenta absolutamente exacta de la población entera.

Una aproximación confiable sería suficiente a menudo. Por lo tanto, es común que
usted mide o registra solamente tan muchas unidades de la población a que usted
puede permitirse y que sean necesarias para alcanzar las metas del proyecto.
Muestras probabilísticas (Aleatorias) Todos los sujetos tienen la misma posibilidad
de ser elegidos para la investigación.

Muestras no probabilísticas (No Aleatorias) En este tipo de muestra, el investigador
escoge dependiendo un criterio establecido. 3.2.4 Tamaño de la muestra Para el
caso motivo del presente estudio se puede indicar que la población es finita, ya
que se conoce el número del personal a investigarse y este es limitado. El universo
será reducido al personal del Area Contable y Financiera de varias compañías del
ramo, reducidos a 30 personas.

A continuación, se detalla 1 fórmula que nos servirá para obtener el tamaño de la
muestra: _ Donde: $n = \frac{PQ}{E^2} \cdot K$ Tamaño de la Muestra $PQ =$ Constante de la Varianza
Poblacional $N =$ Tamaño de la Población (Universo) $E =$ Error máximo admisible. A
mayor error probable, menor será el tamaño de mi muestra. $K =$ Coeficiente de
corrección del error 3.2.5

Proceso de selección En función de que el tipo de muestra a aplicar es la no
probabilística, se escogerá al personal del área contable / financiero que son 11
empleados. Cuadro 7. Muestra MUESTRA __POBLACION _CANTIDAD __ Empresa 1
_2 __ Empresa 2 _3 __ Empresa 3 _1 __ Empresa 4 _5 __ TOTAL _11 __ Autores:
Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola 3.3 LOS MÉTODOS Y LAS
TÉCNICAS Técnicas e Instrumentos Técnicas.

- es un conjunto de saberes prácticos o procedimientos para obtener el resultado
deseado. Puede ser utilizada en cualquier ámbito humano. Requiere de cierta
destreza manual y/o intelectual, y se apoya generalmente en el uso de

herramientas. Técnicas _Instrumentos _Observación _Guía _Entrevista _Formulario, cuestionario _Encuesta _Cuestionario _Cuadro 8.

Técnicas e Instrumentos Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola Métodos Teóricos (Rodríguez, Miguel Ernesto, 2005) El método inductivo es un proceso en el que, a partir del estudio de casos particulares, se obtienen conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados. El método inductivo utiliza:

- La observación directa de los fenómenos
- La experimentación
- El estudio de las relaciones que existen entre ellos.

Inicialmente se separan los actos más elementales para examinarlos en forma individual, se observan en relación con fenómenos similares, se formulan hipótesis y a través de la experimentación se contrastan. Se procederá la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la detección de errores en el registro de las transacciones.

Método deductivo La deducción es un proceso mental o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular. Consiste en partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión. Es usado tanto en el proceso cotidiano de conocer como en la investigación científica. De este modo podemos decir que la deducción permite, mediante el razonamiento lógico, tomar una decisión sobre el grado de certeza que posee una hipótesis o formular un juicio a partir de otros juicios o premisas.

El método deductivo es conocido como el primer método científico ya que la lógica y la matemática, como primeros modelos de ciencia racionales por excelencia, son abstractas y deductivas. Análisis de los Estados Financieros de empresas del ramo Plásticos por el año 2015. Métodos empíricos Es aquel que basa su conocimiento en la experiencia de hechos constantes y repetitivos.

Se utilizarán métodos empíricos como técnicas de investigación: Observación consiste en la observación directa del fenómeno, está junto con la experimentación son utilizadas en la mayoría de las ciencias. Encuesta es un conjunto de preguntas elaboradas a partir de los objetivos generales y específicos y que son respondidas por la muestra poblacional. 3.4

EL TRATAMIENTO ESTADISTICO DE LA INFORMACION En el proyecto que se está llevando a cabo se seguirá un patrón básico de análisis de información en el que consta de los siguientes pasos: Identificar la pregunta o preguntas que se quieren

responder. Seleccionar la información requerida (los indicadores y otros datos explicativos). Asegurar la calidad de los datos disponibles.

Establecer interrelaciones entre los datos (las relaciones o cadenas causales a través de las cuales se pueden responder las preguntas). Interpretar los datos: obtener conclusiones generalizables a partir de los datos analizados. Formular recomendaciones. Después de efectuar las encuestas se procederá a tabular y evaluar los resultados de las mismas, de esta forma se obtendrá una clara opinión de la situación de las empresas de este ramo y de los encuestados frente a la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

CAPÍTULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS 4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Se realizó la encuesta en varias compañías, a un total de 11 personas, 6 mujeres y 5 varones. Cuadro 9. Género de los encuestados ALTERNATIVAS _CANTIDAD _PORCENTAJE __MUJER _6 _55% __VARON _5 _45% __TOTAL _11 _100% __ Fuente: Datos de Encuestas.

Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 1. Género de los Encuestados ENCUESTA REALIZADA 1. ¿Conoce qué son las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF? Cuadro 10. Nivel de Conocimientos ALTERNATIVAS _CANTIDAD _PORCENTAJE __MUCHO _2 _18% __POCO _6 _55% __NADA _3 _27% __TOTAL _11 _100% __ Fuente: Datos de Encuestas.

Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 2. Nivel de Conocimientos Como inicio se procedió a establecer el grado de conocimiento que poseen los encuestados sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. 2. ¿Las empresas en las que laboran poseen procesos o procedimientos bajo Normas NIIF? Cuadro 11.

Procedimientos bajo NIIF ALTERNATIVAS _CANTIDAD _PORCENTAJE __SI POSEEN _4 _36% __NO POSEEN _7 _64% __TOTAL _11 _100% __ Fuente: Datos de Encuestas. Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 3. Procesos y Procedimientos NIIF Hay poca preocupación de parte de las empresas de establecer o desarrollar procesos y procedimientos que fijen lineamientos para la correcta aplicación de las NIIF. 3.

¿Posee capacitación acerca de la Normativa Vigente, principalmente en la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera? Cuadro 12. Personal con Capacitación NIIF ALTERNATIVAS _CANTIDAD _PORCENTAJE __SI

POSEE _8_ 73% _ _NO POSEE _3_ 27% _ _TOTAL _11_ 100% _ _ Fuente: Datos de Encuestas. Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 4.

Capacitación NIIF Se observa que un gran porcentaje del personal encuestado posee conocimiento sobre NIIF. 4. Conoce las incidencias que le proporciona a la empresa el registro de sus transacciones contables bajo Normativa NIIF? Cuadro 13. Incidencia Registros NIIF ALTERNATIVAS _CANTIDAD_ _PORCENTAJE_ _ _CONOCE _3_ 30% _ _DESCONOCE _2_ 20% _ _TIENE IDEA _5_ 50% _ _TOTAL _10_ 100% _ _ Fuente: Datos de Encuestas. Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 5.

Incidencia Registros NIIF De las encuestas realizadas un 50% tiene idea del efecto de la aplicación de las NIIF en la información financiera de la empresa, un 30% lo conoce y un 20% no posee información al respecto. 5. ¿Considera que la información Financiera de la empresa es confiable y refleja la real situación de la empresa? Cuadro 14.

Confiabilidad Estados Financieros ALTERNATIVAS _CANTIDAD_ _PORCENTAJE_ _ _DE ACUERDO _3_ 30% _ _EN DESACUERDO _6_ 60% _ _SIN OPINION _1_ 10% _ _TOTAL _10_ 100% _ _ Fuente: Datos de Encuestas. Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 6. Confiabilidad Estados Financieros La opinión que mantienen los empleados que participan de la investigación acerca de la Fiabilidad de las cifras presentadas en Estados Financieros es negativa, el 60% consideran que no son veraces, solo el 30% cree que lo son y el 10% no emitió opinión. 6.

¿Qué norma contable utiliza la empresa para la elaboración de los estados financieros? Cuadro 15. Normativa contable ALTERNATIVAS _CANTIDAD_ _PORCENTAJE_ _ _NEC _6_ 60% _ _NIC _2_ 20% _ _OTROS _2_ 20% _ _TOTAL _10_ 100% _ _ Fuente: Datos de Encuestas. Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 7.

Normativa Contable De acuerdo a la información proporcionada por los encuestados un 60% indica que la empresa aún tiene procesos que utiliza la Normativa anterior, un 20% dice que aplica NIC y un 20% opina que otros. 7. ¿Considera usted que la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera representa una herramienta valiosa en la valoración y presentación de las cifras de la Cía.?

Cuadro 16: Beneficios de la Aplicación NIIF ALTERNATIVAS _CANTIDAD _PORCENTAJE _BENEFICIOS POSITIVOS _4 _40% _BENEFICIOS NEGATIVOS _4 _40% _NO OPINA _2 _20% _TOTAL _10 _100% _ Fuente: Datos de Encuestas. Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 8. Beneficios Aplicación NIIF Las opiniones de si la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera aportara positivamente o no a la empresa se encuentran divididas, un 40% Opina que sí y un 40% opina que no lo hará, solo un 20% prefirió no opinar. 8.

¿Se encuentra interesado en participar de manera directa en la elaboración de un manual de procesos y procedimientos para la aplicación sistemática y organizada de las Normas Internacionales de Información Financiera? Cuadro 17: Elaboración manual de procesos y procedimientos ALTERNATIVAS _CANTIDAD _PORCENTAJE _DE ACUERDO _7 _70% _EN DESACUERDO _2 _20% _NO OPINA _1 _10% _TOTAL _10 _100% _ Fuente: Datos de Encuestas.

Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola / Figura 9. Elaboración Manual de Procesos y Procedimientos Un 70 % está de acuerdo en participar en la elaboración de un manual de procesos y procedimientos, el 20% no desea hacerlo y un 10% no opina. 4.2

ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS Una vez terminadas las encuestas, se emite un análisis detallado a continuación: El personal encuestado posee un nivel mínimo de conocimiento teórico y práctico de las Normas Internacionales de Información Financiera y de su aplicación en los Estados Financieros, lo que constituye el principal motivo de una presentación errónea de las cifras en los Informes.

Como efecto rebote las decisiones tomadas a partir de dichas cifras ocasionan que las empresas no logren los objetivos propuestos; sin embargo, existe plena disposición de parte del personal involucrado en el tema de aprender y de mejorar sus procesos para fidelizar la información que proporcionan. 4.3 RESULTADOS Después de tabular y analizar los resultados obtenidos, se puede emitir un diagnóstico, el mismo que permitirá identificar las falencias que existen en las diferentes organizaciones, así como las acciones a emprender para mejor los resultados.

De este análisis se concluye lo siguiente: La falta de capacitación en gran parte del personal del área con referencia a la normativa tributaria vigente, teniendo una incidencia directa en la forma se procesan y se presentan las transacciones de las

compañías. Se genera la necesidad de elaborar manuales de procesos y procedimientos que se deberán implementar a la brevedad posible para facilitar el análisis de las operaciones.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS Cuadro 18: Verificación de Hipótesis HIPOTESIS
_VERIFICACION _ La correcta aplicación de la NIC 12 en los Estados Financieros de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2015, en empresas del ramo plásticos, proporcionaran cifras fiables para la toma de decisiones.

_Se estableció la importancia de capacitar al personal para que este a su vez se encargue del registro de las transacciones de la empresa de manera correcta. _
_Servirá como herramienta para análisis futuros, así como de correctivos en la forma de registrar las transacciones. _Puso en evidencia las falencias tanto del personal como de la herramienta informática que posee la Cía.

_Proporcionará información financiera fiable, la misma que se utilizará para la acertada toma de decisiones. _Una vez que se elabore el manual de procesos y procedimientos, se podrá tener una idea más clara de los pasos a seguir para una correcta aplicación _
_ Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola
CAPÍTULO V PROPUESTA 5.1

TEMA Proporcionar una herramienta que sirva al profesional del área para medir el Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación de la NIC 12, Impuestos a las Ganancias en empresas del ramo de plásticos en Ecuador. 5.2 FUNDAMENTACIÓN
Base fiscal: Importe atribuido a los activos, pasivos o instrumentos de patrimonio de acuerdo con la legislación fiscal aplicable.

Diferencias Temporarias Deducibles: Son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan. Diferencias Temporarias Imponibles: Son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Diferencias temporarias: Son las derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio de la empresa en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Valor razonable: Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la

operación.

Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación. Devengado: Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado. Impacto: Son las consecuencias desencadenadas a partir de un hecho específico.

El impacto será general, no solo interno sino también externo, ya que, al presentar los Estados Financieros sincerados, las decisiones que se tomarán a partir de los mismos, serán mucho más acertadas que las anteriores, lo que repercutirá en el personal, y por ende en el desenvolvimiento como unidad de la empresa. Al mismo tiempo nos permitirá fortalecer las áreas que así lo requieran permitiéndonos adquirir mayor fortaleza para competir en el mercado.

Evaluación: Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo. Ésta se ha convertido también en una fiel aliada en el mundo comercial y de los negocios, ya que se suele echar mano de ella para evaluar el desempeño de empleados y en caso de ser necesario, implementar las pertinentes capacitaciones en orden a mejorar la tarea que éstos realizan, o bien, y ya yéndonos a la búsqueda de los siempre tan ansiados resultados económicos, un proceso de evaluación referido únicamente a las finanzas de una empresa, podrá estudiar y en caso de ser necesario elegir alternativas que mejoren la productividad de un negocio. 5.3

JUSTIFICACIÓN Este proyecto tiene como finalidad mostrar la forma como los Estados Financieros se verán afectados con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, (NIIF). El mercado es tan competitivo, por lo que se vuelve un requisito indispensable el de presentar los datos de forma clara y fiable para futuros inversionistas.

El hecho de utilizar un lenguaje universal para expresar y medir la situación financiera de una entidad encaja en el concepto de Economía Globalizada. Si bien es cierto los principios contables aplicados antes de adoptar las NIIF, en este caso específico las NEC, mencionaba algunos controles y formas de registro de la información contable, existía como forma única de presentar la información la que estaba regida por las instituciones tributarias.

La NIC 12 que es la que es motivo de análisis en esta tesis, trata las diferencias que surgen de comparar la Base Contable y la Base Fiscal, de esta comparación se derivan diferencias. Existe tipos de diferencias: Diferencias temporales que resultan de las diferencias entre la ganancia fiscal y la contable originadas en un periodo y se revierten en otro u otros posteriores.

Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo. Como se indica en el párrafo anterior de las diferencias temporales y temporarias que se originen en cada una de las partidas de los Estados Financieros, se debe establecer el efecto tributario que se deriva de los ajustes a efectuarse sea para ser cancelado en periodos futuros de manera diferida o para ser compensadas de igual forma.

El control de estos valores diferidos y que serán pagados o compensados en el tiempo es muy importante, razón por la cual debe desarrollarse y manejarse mediante instrumentos informáticos que en este caso serán los diferentes sistemas informáticos utilizados en el segmento a estudiar. Utilizar únicamente como herramienta el utilitario Excel haría que su seguimiento se volviera inmanejable.

Diferencias permanentes son aquellas causadas por alguna actividad o situación que implican un impuesto mayor o menor y que no puede ser compensado en ejercicios futuros. Únicamente las diferencias temporales son las que constituyen los impuestos diferidos. Una de las exigencias en la aplicación de esta norma es que todas las empresas registren las consecuencias fiscales de las transacciones de la misma forma que registran las transacciones como tal. De esta forma, así como las transacciones y sucesos afectan los resultados, también lo hacen sus efectos fiscales.

El inicio de la implementación será duro al inicio, pues tendremos que manejar nueva terminología, así como asimilar nuevos principios, el cómo y por qué se hace o se deja de hacer algo, pero lo importante es enfocarse en el producto final. Tal vez sea un poco más difícil para las áreas que nos son contables pues ellos tienen que asimilar inicialmente la importancia de este proceso.

La obligatoriedad de aplicar e informar las políticas, tanto internas como contables, con que cuenta la empresa ayudará a su vez a ejercer control y por ende identificar y corregir los errores que podamos encontrar en el camino. También concientizará

a los administradores de la empresa de la relevancia de ciertos procedimientos y sugerencias sugeridos con anterioridad.

Es relevante que todos los que conforman la empresa tengan claro el significado de NIIF, o por lo menos cual es el objetivo principal de la aplicación de estas normas, su alcance y los beneficios que puede proporcionar, de igual forma las implicaciones que esto conlleva tanto en las medidas de control o procesos que se deberán crear. 5.4 OBJETIVOS 5.4.1

Objetivos Generales de la propuesta Medir el Impacto en los Estados Financieros por la Aplicación del Impuesto a las Ganancias, mediante el registro de las diferencias temporarias y permanentes. Proporcionar una herramienta que sirva de guía al profesional del área contable, tanto como para el que no lo es para la correcta aplicación de la normativa. 5.4.2

Objetivos Específicos de la propuesta Organizar la información de tal forma que pueda ser medida, comparada y evaluada. Tabular y registrar los efectos de aplicar en las partidas que correspondan la nueva normativa internacional. Proporcionar información a los directivos los principales cambios que se producirán en el registro de la información así como en la presentación de los Estados Financieros.

5.5 UBICACIÓN País: Ecuador 5.6 FACTIBILIDAD Este proyecto de proporcionar una herramienta que permita medir el impacto de la aplicación de la NIC 12 "Impuestos a las Ganancias", en los Estados Financieros de las empresas del sector plástico, es realmente factible, se puede y se debe llevar a cabo pues de acuerdo a resolución de los entes de control de Ecuador es una obligación tener las cifras expresadas en NIIF.

Cabe indicar que según el Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en un estudio realizado en 2012, la industria del plástico es una de las más dinámicas de la economía. Así mismo indico el presidente Rafael Correa que es de los 9 sectores que apuntalarán la política industrial de Ecuador en 10 años.

(La industria plástica produce al menos \$ 418 millones al año, 2015) / Figura 10.

Sector Plástico Ecuador Fuente:

<http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/Economia/2015/29-04-15-eco-industria.jpg> Las salvaguardias, que rigen desde el 11 de marzo del 2015 para unos 2 800 productos y grupos de productos importados, impactará "significativamente" en las ventas que hoy realiza Chile a Ecuador e incluso amenaza con frenarlas Chile

exporta a Ecuador unos USD 500 millones al año; de esos, USD 300 millones están impactados por las medidas arancelarias; es decir, el 60%. La mitad de esos envíos tendrán que pagar la sobretasa más alta del 45%, explicó.

Los productos afectados son frutas frescas, madera, preparaciones alimenticias y algunos plásticos, que se usan como insumos para otras industrias. (Revista Gestión Economía y Sociedad, n.d.) La industria del plástico se ha caracterizado por crecer siempre a la par o por encima del PIB nacional, según un informe de la Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG). (Revista Lideres, n.d.)

Considerando lo anterior, la importancia del Marco Conceptual en la preparación y presentación de los estados financieros, es un fundamento teórico que, a manera de constitución, guía el desarrollo de la regulación normativo-técnico de la profesión. Este proceso de crecimiento del conocimiento se alcanza construyendo modelos que respondan a las condiciones particulares y específicas de cada entorno, que determine las circunstancias del mismo, que oriente su formulación y aplicación.

Una necesidad primordial es la de proporcionar capacitación a todas las personas que se van a ver involucradas en este proceso, tanto conceptual como práctica, explicando la importancia de conocer toda esta información para que la transición de NEC a NIIF ocasione el menor impacto en la compañía y en sus políticas en general. Presupuestario: Los gastos ascendieron a USD\$ 1.660,50, la ejecución del proyecto, el mantenimiento técnico del sistema, la compra del nuevo servidor, todo esto está contemplado dentro del presupuesto mismo de la empresa.

Técnico: El proceso de Implementación requirió la adquisición de un nuevo sistema informático, Optimus, ya que el que está en funcionamiento en este momento tiene muchas falencias y por ende no nos iba a permitir cumplir a cabalidad todos los controles y procesos inherentes a la implementación de las Nuevas Políticas Contables. 5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA 5.7.1

Actividades Aplicación de las NIIF: Requieren que obligatoriamente se cumpla con los siguientes mandatos: Para la preparación de estados financieros deben involucrarse todas las NIIF y seguirlas en forma rigurosa para formular el Balance Inicial. Se deben reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF. No se deben reconocer activos y pasivos que las NIIF no permitan reconocer. 4.

Reclasificar activos, pasivos y patrimonio clasificados o identificados de acuerdo con otros principios o normas que en la actualidad no concuerdan con NIIF. 5.

Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos. Procesos para la aplicación de las NIIF: Se considera que, necesariamente y por obligación, deben existir procesos para su aplicación, entre los cuales se mencionan los siguientes: 1. Conocimiento previo de las operaciones del Ente.

Es importante conocer en forma previa el objetivo de la "entidad", involucrando sus políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros. 2.

Diagnóstico preliminar. Una vez identificadas las operaciones, se debe diagnosticar la viabilidad de aplicación de las NIIF, observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez. 3. Capacitación.

El personal inmerso en las operaciones contables y financieras de la Entidad, deberá encontrarse perfectamente capacitado en el conocimiento y aplicación de las NIIF. 4. Evaluaciones. Cumplidos los procesos anteriores, se realizará una Evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante en ellos (se recomienda realizar estas actividades al cierre del periodo en diciembre 31 de 2015).

En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y/o reclasificaciones de cuentas por parte de la Gerencia General o el Organismo Administrativo superior. 5. Requerimientos mínimos o básicos. Los administradores de las entidades tendrán que aceptar el cambio de cifras en los balances; así como el cambio de los procesos para generar información financiera; de igual forma el personal debe cambiar en su pensamiento conceptual para operar y generar información con aplicación del NIIF, y de igual manera deben cambiar los sistemas de información. En conclusión, es un cambio radical y general, tanto de los agentes como de los medios. 6. Implementación.

Mediante los procesos indicados, se obtendrán los primeros estados financieros de forma comparativa: ejercicios económicos 2015 bajo NIIF. Se analizarán todas las partidas contables y se establecerá si existe diferencia entre su base fiscal y su base contable, y si es factible la aplicación de la norma NIC 12, y su tratamiento según resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas. Cuadro 19.

Origen de Pasivo y Activo Diferido Partida __ Partida _ Surge diferencia __
_ Financiera __ Tributaria _ temporaria _ Origina un _____ Pasivo por
impuesto _ Activo Financiero _> _ Activo tributario _ Imponible _ diferido _____
_____ Activo por impuesto _ Activo Financiero _< _ Activo tributario _ Deducible
_ diferido _____ Activo por impuesto _ Pasivo Financiero _> _ Pasivo

tributario _Deducible _diferido _____Pasivo por impuesto __Pasivo Financiero _< _Pasivo tributario _Imponible _diferido _____Fuente: Impuesto sobre las ganancias Víctor Hugo Lindsay RECONOCIMIENTO DE PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS Provisión de indemnización por años de servicios registrada a valor corriente para efectos tributarios y a valor actual para efectos contables Depreciaciones aceleradas Gastos de fabricación deducidos tributariamente Activos intangibles amortizados contablemente y no tributariamente Provisión contable para cuentas incobrables Ingresos anticipados contablemente que constituyen ingresos tributarios Provisión de obsolescencia de existencias y activo fijo // No se aplican a nuestro caso práctico.

ECUADOR CASOS QUE SON RECONOCIDOS POR EL SRI LOS IMPUESTOS DIFERIDOS A PARTIR DEL AÑO 2015 Según Servicio de Rentas Internas, indica lo siguiente: Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones: Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste VNR en inventario.

Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo. La depreciación correspondiente al valor activado pro desmantelamiento. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.

Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales. Gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta Los ingresos y costos por el reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos en cambio en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en la conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta, tampoco para el cálculo de la participación de trabajadores. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.

Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores. z
__ Calculo Activo por Impuesto Diferido por Amortización Perdidas años anteriores __ Asiento de Diario _ Calculo Activo por Impuesto Diferido por Deterioro Activo Fijo que corresponde a proceso productivo _ Asiento de Diario _
5.7.2 Recursos, Análisis Financiero Materiales y tecnología.

La tecnología, no es en sí el fin, sino el medio entre la sociedad del conocimiento y

el desarrollo mundial. Pueblo que se resigna a tecnologías pasadas, sucumbe en el campo de la ignorancia y se entierra en sus ideales. Los materiales utilizados han sido computador, memorias USB, plumas, lápices, borrador, hojas A4, impresora, tinta, unos cuantos libros e internet.

No ha sido necesario realizar ningún cambio en la estructura misma de la empresa, lo único que se adquirió fue un nuevo sistema informático "Optimus". El mismo que se adaptará a las necesidades de la empresa y de las NIIF. Para la instalación del sistema se optó por la compra de un nuevo servidor, aunque esto estaba en los presupuestos de la empresa, lo único que se hizo es acelerar un poquito su compra. Se mantendrá un nivel de exigencia elevado en cuanto a que los involucrados en el proceso se capaciten.

Presupuesto Para la elaboración de este proyecto, se elaboró un presupuesto de un mil seiscientos sesenta con cincuenta centavos. Marco Administrativo Talento humano dice que es el proceso de selección, formación, desarrollo y consecución de las personas cualificadas, necesarias para conseguir los objetivos de las organizaciones ; se incluyen en este proceso las actividades precisas para conseguir la máxima satisfacción y eficiencia de los trabajadores.

Entonces el talento humano se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de esa organización. Pero lo más frecuente es llamar así a la función que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los colaboradores de la organización. Estas tareas las puede desempeñar una persona o departamento en concreto (los profesionales en Recursos Humanos) junto a los directivos de la organización.

Cuadro 20. Recursos Humanos RECURSOS HUMANOS __ TALENTOS _CARGO _
_ Ing. Lucia Corrales _Gerente Financiera __ Ing., Juan Manuel Lama _Gerente General __ Ing. Lucia Ronquillo _Jefa de Crédito __ Paola Rosero _Contadora _ CPA. Jorge Valdez _Asesor __ Asistentes _Asistentes __ Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola Cuadro 21.

Recursos Utilizados RECURSOS UTILIZADOS __ TECNOLOGÍA _CANTIDAD _
_Computador _1 _ Impresora _1 __ Pen drive _1 __ Internet _1 __ Teléfono Celular _1 __ Cámara Fotográfica _1 __ Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola Cuadro 22-. Materiales utilizados MATERIALES UTILIZADOS _
_CANTIDAD _CONCEPTO __ 3 _Libros __ 4 _Revistas __ 6 _fichas de investigación _
_500 _hojas A4 Bond __ 4 _Plumas __ 1 _Lápiz __ 1 _Borrador __ 2 _frascos de tintas _
_1 _Regla __ 2 _Anillado __ 20 _movilización __ 20 _refrigerios __ _Varios __

Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola Cuadro 23.
Recursos Financieros RECURSOS FINANCIEROS _ _CONCEPTO _VALOR _ _libros _
60.00 _ _revistas _ 15.00 _ _fichas de investigación _ 2.50 _ _hojas A4 Bond _ 7.00 _
_plumas _ 1.00 _ _lápiz _ 0.50 _ _borrador _ 0.50 _ _frascos de tintas _ 77.00 _ _regla _
1.00 _ _anillado _ 2.00 _ _movilización _ 80.00 _ _refrigerios _ 20.00 _ _Computador _
790.00 _ _Impresora _ 57.00 _ _Pen drive _ 25.00 _ _Internet _ 32.00 _ _Teléfono
Celular _ 100.00 _ _Cámara Fotográfica _ 250.00 _ _Varios _ 140.00 _ _TOTAL _
1,660.50 _ _ Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola 5.7.3

Impacto Beneficios: El principal beneficio que este proyecto puede proporcionar es el de sincerar las cifras de nuestros Estados Financieros, y ya que nos enfocamos en la NIC 12 "Impuestos Diferidos", plasmar en los mismos el efecto impositivo de dicha implementación. Al establecer las diferencias resultantes de comparar la base fiscal con la base contable, también reconocemos la carga por impuestos de estas diferencias, las mismas que serán compensadas tanto por pagar como por cobrar en periodos futuros.

A pesar de que en Ecuador aún no están completamente sincronizados los entes reguladores, tanto la Superintendencia de Compañías como el Servicio de Rentas Internas, es muy importante ejercer un control minucioso de todos estos movimientos para que sean compensados cuando correspondan. Tomando lo dicho anteriormente como referencia debemos priorizar las herramientas a utilizar para lograr nuestro cometido, por consiguiente, una de las primeras medidas a tomar es la de la implementación de un sistema informático que nos ayude a ejercer un control minucioso y exacto de los efectos de las NIIF.

Al realizar una correcta aplicación de esta Norma, podremos compensar nuestros activos y pasivos por impuestos Diferidos en nuestros futuros Impuestos producidos por nuestras ganancias. Esto también implica la elaboración de nuevas políticas y procedimientos lo que nos dará un mayor control sobre las transacciones y procesos de la empresa. 5.7.4

Cronograma Tanto los objetivos principales como lo específicos nos han permitido tener una visión más amplia de la adopción de Las Normas Internacionales de Información Financiera. Para esto se ha diseñado un cronograma de implementación el cual contempla todo lo necesario para cumplir con las condiciones que debe tener la empresa para estar preparada para el cambio. Se ha procedido analizar la información, realizando entrevistas, encuestas, e investigaciones.

Uno de los objetivos es siempre brindar lo mejor para obtener más y mejores clientes satisfechos, por eso día a día impulsamos la calidad de nuestros productos, dando a conocer sus altos estándares de calidad. La compañía tiene ambiciones muy importantes y apunta para ubicarse en primer lugar en Ecuador. El recurso humano que se va a encontrar directamente involucrado son: Gerentes, Contador, Departamento Contable, Crédito y cobranzas, de Venta, Recursos Humanos.

Se indica que es sumamente indispensable la colaboración del Recurso Humano para alcanzar los objetivos propuestos. En tal sentido, son muchos los factores que inciden sobre el personal o recurso humano, primeramente, porque el hombre presenta características en su comportamiento organizacional, tales como proactividad, socialización, manifestación de necesidades, para ello percibe, evalúa, piensa, elige, y manifiesta capacidades, en fin, es un ser complejo del cual depende el rendimiento de las metas propuestas en este proyecto. Cuadro 24.

Cronograma de trabajo N° _ Tiempo Actividades _ 2017 2017 Febrero Marzo 1S _2S _3S _4S _1S _2S _3S _4S _ _ _ _ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ Elaborando planes de trabajo a seguir. Entrevistas, encuestas. Investigación, y experimentación sobre las NIIF. Evaluar las entrevistas y encuestas realizadas. Analizar y validar la información recibida. Selección y capacitación de acuerdo a las necesidades. Verificar que el sistema computarizado empleado sea el adecuado.

Capacitación sobre NIIF. Evaluación diaria con el personal laboral. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

_ Autores: Molina Vera Maria del Carmen Torres Carriel Ruth Paola 5.7.5

Lineamiento para evaluar la propuesta Conclusiones Se puede concluir que dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son algo nuevo en el medio, el primer paso es la capacitación del personal, principalmente el que va a estar inmerso en la implementación.

Realizar un análisis profundo de los procedimientos existentes para proceder a realizar los cambios necesarios para enmarcar a las diferentes compañías en las normas a aplicar. Analizar detenidamente las diferentes partidas de los Estados Financieros para ver el efecto que cada una de estas sufrirá en el proceso de Implementación. Recomendaciones Contratar un sistema informático que contemple los cambios, los diferentes ajustes ocasionados en el proceso de pasar la información existente, la misma que está bajo NEC a NIIF.

Trasmitir la importancia y las ventajas que como empresa se debe tomar en cuenta al reflejar los resultados de forma más real y fiable para la concientización del personal. Mejorar los procesos y procedimientos vigentes a la fecha. Si bien es

cierto este proyecto enfoca la NIC 12, Impuestos Diferidos, hay que realizar un estudio profundo de las demás Normas, puesto que de los ajustes que por éstas se realicen es de donde se alimentarán los movimientos de la cuenta Impuestos Diferidos.

BIBLIOGRAFIA Adoptese las Normas Internacionales de Informacion Financiera "NIIF". (2006, Septiembre 4). Quito, Ecuador: Registro Oficial # 348. Briones, Guillermo. (1998). Metodologia de la Investigacion cuantitativa en las ciencias sociales. Bunge, M. A. (1969). La investigacion cientifica. Su estrategia y su filosofia. Barcelona: Ariel. G. L. (1969). Historia y conciencia de clase. Mexico: Grijalbo. Gil, J. M. (2001). Normas Internacionales de Informacion Financiera.

Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador. IICE. (2016, 12). Resumen Comparativo NIIF/NEC y Analisis de Principales Impuestos Financieros y Tributarios. Informe NIIF NIC vs NEC. Retrieved 12 2016, from <https://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf> J. C. (2000). Investigacion Cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los Debates actuales. Revista Cubana Endocrinol, 11(3), 192. K. K. (1976). Dialectica de lo correcto. Mexico: Grijalba. L. V. (1908).

Materilismo y Empirio-criticismo. V.I. Lenin Materialismo y Empirio-criticismo. Akal. La industria plástica produce al menos \$ 418 millones al año. (2015). Retrieved 12 2016, from <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-industria-plastica-produce-a-l-menos-418-millones-al-ano> Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (2014, Diciembre 29). (Art.# 9). Quito, Ecuador: Registro Oficial # 405.

Mc Daniels, & Gates. (2005). Investigacion de campo. Montt, M. D. (2016, Dic). Diccionario Basico tributario Contable. eumed.net. Retrieved 12 2016, from <https://rednma.eumed.net/eumednet/cursecon/dic/dbtc/index.htm> Paredes, C. (2009). Normas Internacionales de Informacion Financiera NIIF. Peru. Ramirez, C. G. (2007). Tesis "Normas Internacionales de Información Financiera comparada con las NIC y los Principios Contables". para obtener el Grado de Magister en Contabilidad.

Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (2014, Diciembre 31). (Art. # 10). Ecuador: Decreto Ejecutivo # 539. Revista Gestion Economia y Sociedad. (n.d.). Retrieved from <http://www.revistagestion.ec/?p=15329>: El Comercio (<http://bit.ly/1Oaux7r>). Revista Lideres. (n.d.). Retrieved from

<http://www.revistalideres.ec/lideres/industria-plastico-contraccion-produccion.html>.
Rodriguez, Miguel Ernesto. (2005). Metodologia de la Investigacion.

APENDICE //////////////////////////////////

INTERNET SOURCES:

- 0% - <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialid>
- 0% - <http://memoriaanual2015.diacorporate.com>
- 0% - <http://www.plasticosdemexico.com.mx/>
- 0% - <https://issuu.com/incp/docs/boletin-incp>
- 0% - Empty
- 0% - <http://www.monografias.com/trabajos12/no>
- 0% - <http://docplayer.es/9651796-Manual-de-in>
- 0% - <https://www.scribd.com/document/32447998>
- 0% - <https://0.r.bat.bing.com/?ld=d3tS6rnJNYB>
- 0% - <http://blog.talentier.com/ventajas-de-co>
- 0% - <http://www.monografias.com/trabajos91/po>
- 0% - <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream>
- 0% - https://issuu.com/neohen/docs/hipotesis_
- 0% - <https://ar.scribd.com/document/155132134>
- 0% - <https://www.scribd.com/document/11522691>
- 0% - <https://www.gestiopolis.com/control-inte>
- 0% - <https://www.yumpu.com/es/document/view/1>
- 0% - <https://www.gestiopolis.com/responsabili>
- 0% - <http://www.monografias.com/trabajos16/ca>
- 0% - <http://www.minsa.gob.pe/DGSP/clima/archi>
- 0% - <https://issuu.com/mipymes.cl/docs/manual>
- 0% - <https://estudioslatinoseiberoamericanos>
- 0% - https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_int
- 0% - <https://insebas.files.wordpress.com/2017>
- 0% - <https://www.scribd.com/document/33355509>
- 0% - <http://infocatolica.com/?t=noticia&cod=3>
- 0% - <https://issuu.com/joseangelmaldonado8/do>
- 0% - <https://issuu.com/mktcofoce/docs/desarro>
- 0% - <http://www.monografias.com/trabajos87/po>
- 0% - <https://issuu.com/misionpyme/docs/revist>
- 0% - http://www.academia.edu/7997020/EL_TRATA
- 0% - <https://www.scribd.com/document/22358591>
- 0% - <http://docplayer.es/7781430-Estudio-y-ev>

0% - <https://issuu.com/bibliotecapedagogica/d>
0% - <https://www.scribd.com/document/98320279>
0% - <http://contabilidaduce.blogspot.com/2011>
0% - <https://revistas.juridicas.unam.mx/index>
0% - https://issuu.com/pucesd/docs/94_estudio
0% - <https://grupodeinvestigacioncontable.blo>
0% - <http://www.academia.edu/11550106/Impuest>
0% - <https://www.scribd.com/document/24597080>
0% - <https://reinhardt707.wordpress.com/categ>
0% - <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve>
0% - <https://issuu.com/elytorresmunoz/docs/la>
0% - <http://www.buenastareas.com/materias/pla>
0% - <http://docplayer.es/6857754-Impacto-de-l>
0% - <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstrea>
0% - <https://issuu.com/ste.mar/docs/documento>
0% - <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/1>
0% - <https://www.scribd.com/document/24809918>
0% - <https://es.slideshare.net/samariz/impact>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos103/p>
0% - http://www.academia.edu/18762712/La_toma
0% - <https://www.scribd.com/document/31475346>
0% - <https://www.clubensayos.com/Negocios/Con>
0% - <https://www.scribd.com/document/48533251>
0% - <https://www.slideshare.net/AcademiaDelng>
0% - <http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Pu>
0% - <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream>
0% - <https://issuu.com/santacres/docs/niff>
0% - <https://es.slideshare.net/mayritaR/adopc>
0% - <http://burotributario.blogspot.com/2011/>
0% - <https://www.scribd.com/document/31293494>
0% - <https://issuu.com/sociedadmineroenergeti>
0% - <https://issuu.com/consejodelacultura/doc>
0% - <http://www.nexos.com.mx/?mes=10&anio=199>
0% - <http://metodologiamjofarrill.blogspot.co>
0% - <http://www.buenastareas.com/materias/res>
0% - <https://es.slideshare.net/OFELIUS/audito>
0% - <https://www.scribd.com/document/91780985>
0% - <https://www.scribd.com/document/19510654>
0% - <http://docplayer.es/4381656-Universidad->
0% - http://www.academia.edu/9603043/IMPACTO_

0% - https://prezi.com/tczvzl_6tnjq/consejo-d
0% - <http://www.monografias.com/trabajos105/n>
0% - <http://www.academia.edu/17880262/DIAGNOS>
0% - <https://www.gestiopolis.com/normas-inter>
0% - <https://www.scribd.com/document/31993257>
0% - <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic>
0% - <http://auditoria3upc.blogspot.com/>
0% - <https://www.babygest.es/mexico/>
0% - <https://issuu.com/bibliotecapedagogica/d>
0% - <http://www.calameo.com/books/00240608393>
0% - <https://www.scribd.com/document/26289851>
0% - <http://contabilidad1upc.blogspot.com/fee>
0% - <https://www.scribd.com/document/14537263>
0% - <https://www.scribd.com/document/33967444>
0% - <http://www.rppnet.com.ar/relacionespubl>
0% - <https://issuu.com/anagladystorres/docs/n>
0% - <http://niifhoy.com/>
0% - <https://issuu.com/amadeoestupinian/docs/>
0% - <http://www.derechoecuador.com/productos/>
0% - <http://www.derechoecuador.com/productos/>
0% - <http://www.pongasealdia.com/modules.php?>
0% - <http://burotributario.blogspot.com/2011/>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <https://sites.google.com/a/cetys.net/sis>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <http://ecuadortributa.blogspot.com/2011/>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstrea>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <https://www.iasplus.com/en/binary/americ>
0% - <http://www.russellbedford.com.ec/images/>
0% - <http://abaco.ec/equal/ipaper/sc-res-0039>
0% - <http://ecuadortributa.blogspot.com/2011/>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <https://www.iasplus.com/en/binary/americ>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>

0% - <https://www.iasplus.com/en/binary/america>
0% - <https://www.iasplus.com/en/binary/america>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <http://cornelio-elizalde.blogspot.com/20>
0% - <http://lagoexpert.blogspot.com/2011/10/r>
0% - <http://panamaeconomyinsight.com.pa/PEI-p>
0% - <https://vamaganews.wordpress.com/page/8/>
0% - <https://pt.scribd.com/document/261180355>
0% - https://issuu.com/la_hora/docs/diario_la
0% - <https://www.scribd.com/document/33014276>
0% - <https://community.secondlife.com/forums/>
0% - <http://forodeltransporteyelferrocarril.b>
0% - <https://www.nexos.com.mx/?P=buscaarticul>
0% - <http://www.legalecuador.com/uploads/publ>
0% - https://issuu.com/bradiper/docs/ley_de_r
0% - <https://www.scribd.com/document/34579802>
0% - <https://www.clubensayos.com/Negocios/Tem>
0% - <http://www.bing.com/videos/search?q=en+l>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <http://miguelherrera.info/2015/07/29/imp>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets>
0% - <http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets>
0% - <http://100derechos.blogspot.com/2013/07/>
0% - <http://www.ejprado.com/actualidad/catego>
0% - <http://burotributario.blogspot.com/2012/>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>
0% - <http://miguelherrera.info/2015/07/29/imp>
0% - <http://www.russellbedford.com.ec/Boletin>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <http://www.ejprado.com/actualidad/catego>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>
0% - <http://auditricont.com/impuestos-diferid>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>

0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <http://auditricont.com/impuestos-diferid>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>
0% - <https://issuu.com/bradiper/docs/reglamen>
0% - <http://www.pbplaw.com/suscripcion/>
0% - <https://www.gestiopolis.com/como-el-uso->
0% - <https://www.gestiopolis.com/como-el-uso->
0% - <https://0.r.bat.bing.com/?ld=d3MMS-3181x>
0% - <https://www.gestiopolis.com/como-el-uso->
0% - <https://prezi.com/sedhczw1uuis/armonizac>
0% - <https://www.scribd.com/document/29848201>
0% - http://diariooficial.segob.gob.mx/nota_d
0% - <https://issuu.com/anagladystorres/docs/n>
0% - <https://gilhazas.blogspot.com/p/finanzas>
0% - <http://miseriwan.blogspot.com/2006/08/m>
0% - <https://www.scribd.com/document/24527427>
0% - <https://www.clubensayos.com/Negocios/RES>
0% - <http://www.jezl-auditores.com/index.php/>
0% - <https://www.scribd.com/document/34866380>
0% - <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstrea>
0% - <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstrea>
0% - <http://docplayer.es/41980761-83-a-memori>
0% - <http://luisalcivar.com/diccionario-de-te>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos104/r>
0% - <http://interamerican-usa.com/articulos/A>
0% - <https://www.scribd.com/document/27845172>
0% - <https://www.scribd.com/document/27231605>
0% - https://issuu.com/locha/docs/que_es_uba_
0% - <https://pt.scribd.com/doc/275276059/Cost>
0% - <http://www.taringa.net/posts/economia-ne>
0% - <https://www.scribd.com/document/35182336>
0% - <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/con>
0% - <https://www.scribd.com/document/58519244>
0% - <https://perugestion.wordpress.com/2011/0>
0% - <https://plusformacion.com/Recursos/r/Pro>
0% - <http://html.rincondelvago.com/contabilid>
0% - https://issuu.com/abel_hv/docs/0_abr-may
0% - <https://www.scribd.com/presentation/2277>

0% - http://aempresarial.com/web/revitem/5_12
0% - <https://www.scribd.com/presentation/2277>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos52/pr>
0% - <http://www.contabilidadyfinanzas.com/sit>
0% - <http://www.academia.edu/15477035/CONCEPT>
0% - <http://www.academia.edu/15477035/CONCEPT>
0% - <https://www.clubensayos.com/Temas-Variad>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos99/mo>
0% - <https://www.clubensayos.com/Negocios/Tar>
0% - <http://www.afaithfulword.org/spanish/art>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos21/pr>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos99/mo>
0% - <https://issuu.com/sistemascontables110/d>
0% - <http://derechotributarioperu.blogspot.co>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos99/mo>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos21/pr>
0% - <https://www.ennaranja.com/para-ahorrador>
0% - <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstrea>
0% - <https://www.scribd.com/document/16030630>
0% - https://issuu.com/ucvirtual/docs/manual_
0% - https://issuu.com/ucvirtual/docs/manual_
0% - <https://www.scribd.com/document/35182336>
0% - https://issuu.com/ucvirtual/docs/manual_
0% - <http://www.unac.edu.pe/documentos/organi>
0% - <https://plusformacion.com/Recursos/r/Pro>
0% - <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstrea>
0% - http://www.academia.edu/7997020/EL_TRATA
0% - <https://forvm.com.co/distribucion-de-res>
0% - <https://forvm.com.co/distribucion-de-res>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos44/co>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos44/co>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos/pcga>
0% - <https://espanol.answers.yahoo.com/questi>
0% - https://issuu.com/henry880/docs/tarea_1_
0% - <http://14principioscont6bv.blogspot.com/>
0% - <http://www.taringa.net/posts/economia-ne>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos105/n>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos105/n>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos21/pr>
0% - <http://www.taringa.net/posts/economia-ne>

0% - <http://www.buenastareas.com/materias/rel>
0% - <http://www.buenastareas.com/materias/rel>
0% - <https://espanol.answers.yahoo.com/questi>
0% - <https://www.clubensayos.com/Temas-Variad>
0% - <http://contabilidadgeneralinformacion.bl>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos44/co>
0% - https://issuu.com/revistamch/docs/mch_39
0% - <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tesi>
0% - <https://www.scribd.com/document/27790139>
0% - <https://ar.scribd.com/doc/277806336/Toma>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos13/te>
0% - <https://www.scribd.com/doc/315335325/Tes>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos5/est>
0% - <https://www.ubs.com/mx/es/mx/informacion>
0% - <https://www.scribd.com/document/89406868>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/49425084/Infor>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos22/es>
0% - <https://www.scribd.com/document/11508400>
0% - <http://www.plangeneralcontable.com/?tit=>
0% - <https://prezi.com/k0ehr1gtsxce/nic-12-im>
0% - <https://prezi.com/k0ehr1gtsxce/nic-12-im>
0% - <http://www.plangeneralcontable.com/?tit=>
0% - <https://prezi.com/0t6sxmacmmqa/nic-12-im>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/49425084/Infor>
0% - <http://docplayer.es/15078142-Norma-de-co>
0% - <http://docplayer.es/9892474-Normas-ecuat>
0% - <https://pt.scribd.com/document/142112293>
0% - <http://www.buenastareas.com/ensayos/Form>
0% - <http://gilhazas.webs.com/documents/CUEST>
0% - <https://www.scribd.com/document/11641173>
0% - <https://www.scribd.com/document/32629119>
0% - <https://www.clubensayos.com/Ciencia/Cont>
0% - <http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero>
0% - <https://www.scribd.com/document/58519244>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos99/mo>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos99/mo>
0% - https://issuu.com/pucesd/docs/tesis_ramo
0% - <https://pt.scribd.com/doc/58508110/Estad>
0% - <https://www.scribd.com/document/19428288>
0% - <https://prezi.com/joioprobwvnp/relacion->

0% - <https://www.scribd.com/document/24744604>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos54/la>
0% - <https://www.clubensayos.com/Temas-Variad>
0% - <http://metodologia02.blogspot.com/>
0% - http://www.academia.edu/8104274/Tipos_de
0% - <http://www.redalyc.org/html/356/35623538>
0% - <http://asocfuncionpublica.blogspot.com/2>
0% - <http://www.efdeportes.com/efd79/violent>
0% - <http://www.nebrija.com/revista-linguisti>
0% - <https://es.answers.yahoo.com/question/in>
0% - <https://www.scribd.com/document/11884179>
0% - <http://glosarioterminologico7.weebly.com>
0% - <https://www.scribd.com/document/25251076>
0% - <https://es.slideshare.net/ruthmagalitapi>
0% - <https://www.gestiopolis.com/rol-innovado>
0% - <https://es.slideshare.net/maxgarro/metod>
0% - <http://www.alfredolugo.net/docs/EI%20mat>
0% - <http://www.alfredolugo.net/docs/EI%20mat>
0% - <http://www.monografias.com/docs111/teori>
0% - <http://nangaramarx.blogspot.com/2013/12/>
0% - <http://labastilla.foroactivo.com/t469-so>
0% - <https://www.scribd.com/document/36091692>
0% - <https://es.wikipedia.org/wiki/Percepci%C>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos97/pr>
0% - <http://nodulo.org/ec/2003/n015p09.htm>
0% - <https://issuu.com/mariaguadalupemunguiat>
0% - <http://www.josemiguelandrade.com/la-cons>
0% - [http://www.marx2mao.com/M2M\(SP\)/Lenin\(SP](http://www.marx2mao.com/M2M(SP)/Lenin(SP)
0% - <https://urown.wordpress.com/2008/05/11/e>
0% - <https://alaizquierdadelarazon.files.word>
0% - <https://www.scribd.com/document/96593201>
0% - <http://psicoguacamayas.blogspot.com/2009>
0% - <https://www.scribd.com/document/22344591>
0% - <http://www.altillo.com/examenes/uba/cbc/>
0% - <http://unerguistaiii.blogspot.com/>
0% - <http://lukyrh.blogspot.com/2015/06/march>
0% - <https://www.scribd.com/document/23218704>
0% - <http://mktdelmarketing.blogspot.com/2010>
0% - <https://prezi.com/vn7nsryfwtbo/elementos>
0% - <https://www.scribd.com/presentation/4121>

0% - <http://metodologiadeinvestigacionlasalle>
0% - <http://smo.edu.mx/colegiados/apoyos/mues>
0% - <https://www.gestiopolis.com/tipos-estudi>
0% - <https://legislacion.vlex.com.co/vid/circ>
0% - <http://metodologiadeinvestigacionlasalle>
0% - <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012>
0% - <https://www.scribd.com/document/63952571>
0% - <http://www2.uiah.fi/projekti/metodi/252>
0% - <https://es.slideshare.net/francy4/diapos>
0% - <https://www.scribd.com/document/63952571>
0% - <http://www2.uiah.fi/projekti/metodi/252>
0% - <http://metodologia.weebly.com/uploads/1/>
0% - <https://www.scribd.com/document/29835678>
0% - https://issuu.com/pucesd/docs/estudio_de
0% - <https://asesoriayserviciosdecomunicacion>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/45973581/Manua>
0% - <https://www.scribd.com/presentation/2274>
0% - <http://docplayer.es/50697662-Fugacidad-y>
0% - <https://www.gestiopolis.com/analisis-fin>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/155233999/1411>
0% - <http://angelicag73.blogspot.com/2011/07/>
0% - <https://adrian-artes-sec99.blogspot.com/>
0% - <https://www.clubensayos.com/Temas-Variad>
0% - <http://manuelgalan.blogspot.com.co/2010/>
0% - <https://issuu.com/romanidev/docs/proyect>
0% - <http://manuelgalan.blogspot.com.co/2010/>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos88/mo>
0% - <http://www.buenastareas.com/ensayos/M%C3>
0% - <http://www.buenastareas.com/materias/eje>
0% - <https://www.clubensayos.com/Temas-Variad>
0% - <https://issuu.com/luispenalver3/docs/par>
0% - <https://issuu.com/luispenalver3/docs/par>
0% - <https://www.scribd.com/document/34264644>
0% - <https://issuu.com/joseangelmaldonado8/do>
0% - <https://www.scribd.com/document/28324697>
0% - <https://www.researchgate.net/profile/Jul>
0% - <https://tecnologiaeducativauiunahvs.wikis>
0% - <http://www.larazon.es/rss/atusalud.xml>
0% - <https://www.scribd.com/document/28791702>
0% - <https://diarioti.com/los-retos-en-la-cal>

0% - <https://ctoje.wordpress.com/2012/03/03/>
0% - <https://www.scribd.com/doc/120506817/Ana>
0% - <https://www.scribd.com/document/47995359>
0% - <http://alfredocarpio.blogspot.com/2009/0>
0% - <http://www.academia.edu/6305613/CAPITULO>
0% - <https://www.scribd.com/document/10585182>
0% - <https://docs.com/cristina-fernandez-1/83>
0% - <https://issuu.com/revistanos/docs/noscon>
0% - <https://www2.deloitte.com/co/es/pages/if>
0% - <http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/>
0% - <https://poetassigloveintiuno.blogspot.co>
0% - <http://www.eumed.net/rev/cccs/24/modelo>
0% - <https://www.scribd.com/document/27356661>
0% - <https://poetassigloveintiuno.blogspot.co>
0% - <http://gubernamental-salinas.blogspot.co>
0% - <http://api.ning.com/files/Bfs9YmqbEWHk3W>
0% - <https://www.gestiopolis.com/contabilidad>
0% - <https://poetassigloveintiuno.blogspot.co>
0% - <https://www.scribd.com/document/57097763>
0% - <https://issuu.com/carloseffio/docs/conta>
0% - https://issuu.com/hoyrd/docs/periodico_v
0% - <https://issuu.com/ciudadanomichell/docs/>
0% - <http://controlcontaduria.blogspot.com/20>
0% - <http://web.uchile.cl/transparencia/honor>
0% - <https://www.scribd.com/document/29968673>
0% - <https://issuu.com/eltiempovenezuela/docs>
0% - https://issuu.com/pucesd/docs/_120_megap
0% - <https://poetassigloveintiuno.blogspot.co>
0% - <http://www.redalyc.org/html/3597/3597336>
0% - https://issuu.com/la_hora/docs/quito31ag
0% - <https://issuu.com/ultimas-noticias/docs/>
0% - <http://elaguantepopulista.blogspot.com/2>
0% - <https://www.scribd.com/document/18715777>
0% - <https://issuu.com/dorissalinas3/docs/ana>
0% - <http://centroschilenos.blogia.com/temas/>
0% - https://issuu.com/pucesd/docs/tesis_comp
0% - <http://html.rincondelvago.com/politicas->
0% - <http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga>
0% - <https://issuu.com/jonathanbarrios/docs/p>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos61/pe>

0% - <https://issuu.com/bibliotecapedagogica/d>
0% - <https://lapiedadymiregion.wordpress.com/>
0% - <https://www.researchgate.net/publication>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/248205338/TESE>
0% - <http://antoniopenalver.blogspot.com/2017>
0% - <https://reinhardt707.wordpress.com/categ>
0% - <https://www.gestiopolis.com/logistica-in>
0% - <https://www.scribd.com/document/37305428>
0% - https://issuu.com/maosabo/docs/dise_o_d
0% - <https://infosistemasnetwork.wordpress.co>
0% - http://www.sii.cl/aprenda_sobre_impuesto
0% - <http://html.rincondelvago.com/contaduria>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/218493309/Klim>
0% - <https://www.scribd.com/doc/315335325/Tes>
0% - <https://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtm>
0% - <https://www.gestiopolis.com/analisis-fin>
0% - <https://www.scribd.com/document/34726271>
0% - <https://issuu.com/bibliotecapedagogica/d>
0% - <http://alandafiscalcontable.blogspot.com>
0% - <https://www.supercontable.com/informacio>
0% - <http://www.plangeneralcontable.com/?tit=>
0% - <https://www.supercontable.com/informacio>
0% - <http://www.contabilidad.tk/diferencias-t>
0% - <http://www.plangeneralcontable.com/?tit=>
0% - <https://fernando-romero.com/2015/01/20/l>
0% - <https://www.prensa.com/deportes/Operacio>
0% - <https://fernando-romero.com/2015/01/20/l>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos87/po>
0% - <http://www.hislibris.com/amos-de-la-muer>
0% - <http://docplayer.es/19124585-Mejora-del>
0% - <https://www.scribd.com/document/31562602>
0% - http://finanzascarbono.org/noticias_exte
0% - <http://www.jardinisidoros.com.ar/jacaran>
0% - <https://www.scribd.com/document/32829557>
0% - <https://issuu.com/asaderoyrestauranteran>
0% - <https://issuu.com/asaderoyrestauranteran>
0% - <https://es.slideshare.net/evaproyectos/c>
0% - <http://abpbancarios.blogspot.com/>
0% - https://es.wikipedia.org/wiki/Normas_int
0% - <https://reinhardt707.wordpress.com/categ>

0% - <https://www.facebook.com/Club-Swinger-de>
0% - <https://www.scribd.com/document/33245483>
0% - <http://www.calameo.com/books/00266027689>
0% - <https://www.scribd.com/document/35319344>
0% - <https://www.scribd.com/document/22011795>
0% - <http://www.bing.com/videos/search?q=en+o>
0% - <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal>
0% - https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_
0% - <https://alerce.sii.cl/dior/antfisc/html/>
0% - <http://docplayer.es/14119337-Universidad>
0% - <https://www.scribd.com/doc/221570468/Ins>
0% - <https://www.clave.com.ec/2015/11/16/refo>
0% - <https://www.tributos.net/impuesto-diferi>
0% - <https://grupodeinvestigacioncontable.blo>
0% - <https://grupodeinvestigacioncontable.blo>
0% - <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:>
0% - <https://www.lifeder.com/frases-de-steve->
0% - <https://issuu.com/didaktica/docs/estudio>
0% - <https://www.scribd.com/document/10592498>
0% - <http://elbuenatraer.blogspot.com/p/error>
0% - <https://grupodeinvestigacioncontable.blo>
0% - https://issuu.com/anundis/docs/los_cuida
0% - <http://repository.lasalle.edu.co/bitstre>
0% - <https://issuu.com/ste.mar/docs/documento>
0% - <https://prezi.com/mivhhgmbctuq/tratamien>
0% - <https://issuu.com/bibliotecapedagogica/d>
0% - https://issuu.com/pucesd/docs/propuesta_
0% - <https://www.scribd.com/document/26620281>
0% - <https://www.gestiopolis.com/contabilidad>
0% - <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle>
0% - <http://docplayer.es/39948085-Facultad-de>
0% - https://issuu.com/agencia_central/docs/i
0% - <http://docplayer.es/18542013-Las-niif-en>
0% - <http://docplayer.es/11592927-Universidad>
0% - <http://docplayer.es/29881266-Industria-d>
0% - <http://resumenecuador.blogspot.com/2013/>
0% - <http://www.elcomercio.com/actualidad/chi>
0% - <http://www.elcomercio.com/actualidad/chi>
0% - <http://www.elcomercio.com/actualidad/chi>

0% - <http://www.revistalideres.ec/lideres/ind>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos78/ni>
0% - <https://doctrina.vlex.com.co/vid/marco-p>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos78/ni>
0% - <http://www.scielo.org.co/scielo.php?scri>
0% - <https://www.scribd.com/document/20719390>
0% - <https://www.scribd.com/document/34356094>
0% - <http://186.116.129.25/Docinformes/Advert>
0% - <https://www.scribd.com/document/26992497>
0% - <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstrea>
0% - <https://www.scribd.com/document/29496852>
0% - <http://docplayer.es/4551446-Universidad->
0% - <https://www.scribd.com/document/34960314>
0% - <https://es.slideshare.net/teck1988/niff->
0% - <https://www.scribd.com/document/29496852>
0% - <https://www.coursehero.com/file/14745021>
0% - <http://aud-confiabilidad.blogspot.com/20>
0% - <https://issuu.com/erlyjohanasantamaria/d>
0% - <https://issuu.com/erlyjohanasantamaria/d>
0% - <https://issuu.com/erlyjohanasantamaria/d>
0% - <https://es.slideshare.net/ccordjim/plan->
0% - <https://es.slideshare.net/teck1988/niff->
0% - <https://www.scribd.com/document/34960314>
0% - <https://es.slideshare.net/ccordjim/plan->
0% - <https://www.coursehero.com/file/14745021>
0% - <https://www.coursehero.com/file/14745021>
0% - <https://www.coursehero.com/file/14745021>
0% - <https://prezi.com/bacwicco3coq/copy-of-c>
0% - <http://www.calameo.com/books/0045861007f>
0% - <http://docplayer.es/1226809-Universidad->
0% - <http://docplayer.es/5993548-Normas-inter>
0% - <http://docplayer.es/5993548-Normas-inter>
0% - http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias
0% - <https://0.r.bat.bing.com/?ld=d3hKXP76hID>
0% - <https://issuu.com/ultimas-noticias/docs/>
0% - <http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets>
0% - <https://www.scribd.com/document/34433454>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <http://auditricont.com/impuestos-diferid>
0% - <http://www.mgiecuador.com/docs/taller-ni>

0% - <http://www.smsecuador.ec/casos-de-impues>
0% - <http://www.ejprado.com/actualidad/catego>
0% - <https://fcecontabilidad.wordpress.com/ra>
0% - <https://www.scribd.com/document/31671909>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/281871792/Cont>
0% - <https://dacnology.wordpress.com/sonoviso>
0% - <https://aptecnologia1cd.jimdo.com/sitema>
0% - <http://fredylamar.blogspot.com/2014/08/>
0% - <http://www.monografias.com/trabajos16/pr>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/292707575/La-G>
0% - <https://issuu.com/elmercuriocuenca/docs/>
0% - <https://issuu.com/dasiva87/docs/proyecto>
0% - <https://www.scribd.com/document/34778083>
0% - <https://es.answers.yahoo.com/question/in>
0% - <http://diccionario.sensagent.com/recurso>
0% - <https://issuu.com/bedoyaleandra/docs/lea>
0% - <http://diccionario.sensagent.com/recurso>
0% - <https://issuu.com/luisrodan/docs/revista>
0% - https://issuu.com/idb_publications/docs/
0% - <https://www.scribd.com/presentation/2459>
0% - <https://www.scribd.com/document/25639434>
0% - <https://issuu.com/bastianater/docs/valor>
0% - <https://issuu.com/joseangelmaldonado8/do>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/199674383/INTE>
0% - <http://virtual.usalesiana.edu.bo/web/con>
0% - <https://www.scribd.com/document/23431713>
0% - <https://www.gestiopolis.com/como-el-uso->
0% - <https://www.scribd.com/document/15439543>
0% - <http://docplayer.es/15378482-Tesis-para->
0% - <https://edomexico.wordpress.com/2015/09/>
0% - <https://www.scribd.com/document/12287872>
0% - https://issuu.com/pucesd/docs/plan_estra
0% - <https://www.clubensayos.com/Temas-Variad>
0% - <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ince>
0% - <https://recursoshumanosblog.wordpress.co>
0% - <https://www.scribd.com/document/18234630>
0% - <https://www.scribd.com/document/17620393>
0% - <http://slideplayer.es/slide/73037/>
0% - <https://www.scribd.com/document/28592321>
0% - https://issuu.com/axiomaweb/docs/fr_33_a

0% - <https://futuroambiental.wordpress.com/44>
0% - <https://pt.scribd.com/doc/152328064/Modu>
0% - <https://www.scribd.com/document/27232050>
0% - <https://es.slideshare.net/ccordjim/plan->
0% - <http://eagroeducacion.blogspot.com/feeds>
0% - <https://www.scribd.com/document/35663724>
0% - <https://www.gestiopolis.com/instrumentos>
0% - <https://www.scribd.com/document/19565932>
0% - <http://metodologia2.tripod.com/seminario>
0% - <https://librepenicmoncjose.blogspot.com/>
0% - <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/co>
0% - <https://pe.linkedin.com/in/ruben-martin->
0% - <https://www.gestiopolis.com/estados-fina>
0% - <http://www.industrias.ec/archivos/CIG/fi>